



CUADRO DE ACUERDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PARA PUBLICACION, AÑO 2024.

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA No.	ACUERDO No.	DESCRIPCIÓN
01-	04/11/2024	610	1	EL ALCALDE SOMETIO A VOTACION LA NUEVA PROPUESTA DEL PAGO DE L. 300,000.00 DEL SEÑOR LUDWIN MANUEL NUÑEZ AYALA Y SUS DEMAS HERMANOS, A QUIENES LA CORPORACION MUNICIPAL YA LES HABIA APROBADO LA CANTIDAD DE L. 90,000.00 SEGÚN ACTA No. 609, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2024, POR EL PAGO DE PASO DE SERVIDUMBRE DE UNA PROPIEDAD UBICADA EN EL LUGAR ZACATE BLANCO, DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CON UN AREA ESTIMADA DE 450 MANZANAS POR DONDE SERA LA OBRA TOMA Y PASARA LA LINEA DE CONDUCCION, PARA EL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO. ESTE AUMENTO FUE SOLICITADO DEBIDO A QUE EN ESA PROPIEDAD SE CONSTRUIRA LA REPRESA Y LOS PLANTELES, POR LO QUE SERA LA MAS AFECTADA. POR LO QUE EL ALCALDE Y LA REGIDORA SEGUNDA IRIS SUYAPA ALEMAN ORELLANA VOTARON A FAVOR Y; LOS REGIDORES ILICH NICOLLE NAZAR CASTRO REGIDOR PRIMERO, IRIS MIGDALIA ALMENDAREZ LIZARDO REGIDOR TERCERO Y CESAR EMILIO MATUTE PEREZ REGIDOR CUARTO VOTARON EN CONTRA, ARGUMENTANDO QUE NO ESTAN DE ACUERDO PORQUE DESCONOCEN LA INFORMACION TOTAL DEL PROYECTO Y QUE ADEMAS EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTA EMPLEANDO NO ES EL CORRECTO. POR LO QUE LA MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE FRANCISCO BUSTILLO NO FUE APROBADA YA QUE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL VOTARON EN CONTRA.
02-	15/11/2024	611	1	LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR EL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE A LA LIQUIDACION DE FONDOS DEL PROYECTO "PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO E=20 CM, CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE LAS CALABAZAS DEL MUNICIPIO DE CANE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ" CON CODIGO: LPR-CANE- 02-2024 DEL PROGRAMA DE INTERVENCION A CAMINOS PRODUCTIVOS.
03-	15/11/2024	611	2	LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: Aprobar el proceso de contratación de la LPR-03-CANE-2024



				<p>para la adjudicación del proyecto "PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE 4000 PSI BARRIO EL PORVENIR Y BARRIO LA VIOLETA, MUNICIPIO DE CANE, LA PAZ" Dicho proceso dio inicio con la aprobación de la corporación municipal según Acta No. 608 de fecha 15 de octubre del 2024, folio 352, Punto 11 del libro de actas municipales correspondientes al año 2024, el acto de audiencia para la recepción y aperturas de ofertas se realizó el lunes 11 de Noviembre del año 2024, a las 10:00 a.m. hora límite fijada en las instalaciones de la municipalidad, una vez revisada por la comisión evaluadora integrada por, Luis Fernando Martínez Ávila, de la Unidad Técnica Municipal, Ing. Mauro Osorio de la Unidad Técnica Intermunicipal UTI-MAMCEPAZ, Reyna Suyapa Iscoa, Contadora Municipal, José Francisco Palacios, Auditor Interno "observador" saliendo seleccionado para el proyecto "PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE 4000 PSI BARRIO EL PORVENIR Y BARRIO LA VIOLETA, MUNICIPIO DE CANE, LA PAZ" la Empresa CONSTRUCTORA INGENIUM S. DE R.L. quien ocupa el primer lugar en la evaluación por consiguiente que su oferta al ser evaluada es la más conveniente para los intereses de la Municipalidad en vista de cumplir con los requerimientos legales y técnicos establecidos en las bases, además de presentar una oferta evaluada para el proyecto antes mencionado, por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS LEMPIRAS CON 39/100 CTVS. (LPS. 2,718,616.39).</p> <p>En segundo lugar, la Empresa J.A. INVERSIONES con un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 85/100 CTVS. (LPS. 2,728,539.85).</p> <p>En tercer lugar, la Empresa VS CONSTRUCCIONES por un monto evaluado de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON 45/100 CTVS (LPS. 2,799,451.45).</p>
4-	15/11/2024	611	3	LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: REALIZAR UN CABILDO ABIERTO INFORMATIVO EL DIA VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, EN EL CENTRO SOCIAL CANEÑO A LAS 2:00 P.M. EN DONDE SE DESARROLLARÁ LA SIGUIENTE AGENDA: <u>INFORME DE PROYECTOS.</u>
05-	15/11/2024	611	4	LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: EXTENDER EL HORARIO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PROVISIONALMENTE PARA LOS DIAS SABADO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024; Y LOS SABADOS 7, 14, 21 Y 28 DE DICIEMBRE DEL 2024.



06-	15/11/2024	611	5	La Contadora MUNICIPAL Presento a la Corporación Municipal Traspasos de más y de menos por la cantidad de L. 1,088,500.22			
				Objeto del Gasto	Fondo	Descripción	Monto
				47110	11-001-01	Construcción de Agua Potable	320,000.00
				23400	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de la Cancha de Futbol José Rosario Tejeda.	220,000.00
				41230	11-001-01	Viviendas Populares	29,800.00
				54200	11-001-01	Bono al adulto Mayor	10,200.00
				47110	11-001-01	Construcción de la Iglesia Católica de la aldea de Carrizal	107,702.70
				34400	11-001-01	Llantas y cámaras de Aire	10,000.00
				54200	11-001-01	Subsidios a Seguridad Ciudadana	31,459.66
				23200	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de medios de transporte	25,000.00
				23350	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Computación	5,000.00
				11100	11-001-01	Sueldos Basicos (RRHH)	4,337.86
				26110	11-001-01	Pasajes Nacionales	5,000.00
				35500	15-013-01	Tintas, Pinturas y Colorantes	15,000.00
				36930	11-001-01	Elementos de Ferretería	5,000.00
				23400	11-001-01	Elaboración de Paseo de Sombrillas	300,000.00
				TOTAL A DEBITAR			1,088,500.22
				ACREDITAR			
				Obj.	Fondo	Descripción	Monto
				54200	11-001-01	Subsidios a Educación	140,000.00
				54200	11-001-01	Subsidios a Salud	180,000.00
				54200	11-001-01	Subsidios a Deporte	20,000.00



				23200	11-001-01	Mantenimiento y Reparacion de Viviendas Populares Casco Rural	29,800.00	
				54200	11-001-01	Subsidios a Seguridad	10,200.00	
				47110	11-001-01	Re Construccion del Parque Municipal	407,702.70	
				54200	11-001-01	Subsidios a Cultura	100,000.00	
				54200	11-001-01	Subsidios a Participacion Ciudadana	81,459.66	
				47110	11-001-01	Contaparte para la Construccion del Parque al Frente de la Ermita de la Colonia JRT	50,000.00	
				29200	11-001-01	Servicios de Vigilancia	25,000.00	
				11750	11-001-01	Seguro Social	30,000.0	
				11100	11-001-01	Sueldos Basicos (Auditor Interno)	4,337.86	
				35620	15-013-01	Diesel	10,000.00	
				TOTAL ACREDITAR				1,088,500.22
				Estos Traspasos fueron Aprobados por Corporación Municipal.				
				La Contadora Municipal presentó a la Corporación la Ampliación al Presupuesto Municipal 2024, es necesario hacer una Disminución en el Presupuesto 2024, para realizar la Ampliación por motivo que ya no contábamos con disponibilidad Presupuestaria en varios Objetos de Gasto, por un monto de L. 565,000.00.				
				INGRESOS A AMPLIAR				
				Cuenta	Fuente de Financiamiento	Detalle	Monto	
				18.1.1.01.01.01.11	11-001-01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos	565.000.00	
				EGRESOS A AMPLIAR				
				03-00-000-001-000-35620	11-001-01	Diésel	27,304.92	
				03-00-000-001-000-12200	11-001-01	Jornales	105,364.74	
				03-00-000-001-000-11750	11-001-01	Contribuciones para Seguro Social	54,907.41	
				03-00-000-001-000-21110	11-001-01	Suministro de Energía Eléctrica	24,905.09	



				03-00-000-001-000-21430	11-001-01	Utiles de Escritorio y Oficina	35,000.00
				03-00-000-001-000-25700	11-001-01	Beneficios	140,759.31
				03-00-000-001-000-39200	11-001-01	Servicio de Vigilancia	85,000.00
				01-00-000-001-000-11800	11-001-01	Dietas	91,758.53
						Total de Egresos	565,000.00
Esta Ampliación es Aprobada por la Corporación Municipal							

La Contadora Municipal presento una Disminución al Presupuesto Municipal 2024, debido a que en varios objetos de Gastos ya no hay disponibilidad Presupuestaria y son de emergencia.

INGRESOS

Cuenta	Fuente de Financiamiento	Detalle	Monto
22.1.1.01.01.01	11-001-01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	565,000.00
Total			565,000.00

EGRESOS Cuentas a Disminuir

Cuenta	Fuente de Financiamiento	Detalle	Monto
12 05 000 001 000 54200	11-001-01	Disminución de la cuenta 47110 Construcción del Agua Potable	565,000.00
		TOTAL	565,000.00

Esta Disminución fue Aprobada por la Corporación Municipal



No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA No.	ACUERDO No.	DESCRIPCIÓN																		
01-	30/11/2024	613	1	El señor Francisco Javier Cruz Consultor de Catastro quien está realizando la concertación y actualización de Valores Catastrales para el Quinquenio 2025-2029, presentó la propuesta del estudio de actualizar los valores para el cobro de impuesto de bienes inmuebles en el municipio, la cual fue aprobado dicho estudio, el que será socializado en cabildo abierto con la población.																		
02-	30/11/2024	613	2	<p>ASIGNACION DE UNA NUEVA CLAVE CATASTRAL El departamento de Catastro, podra realizar la asignacion de la nueva clave catastral, cuando el solicitante acredite las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar solvente con la Municipalidad, La propiedad, el Contribuyente o Solicitante. • Cumplir con las normas y regulaciones establecidas por la Municipalidad. <p>SE PROCEDERA AL COBRO DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural L. 100.00 por cada predio <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">1 - 100 predios</td> <td style="width: 20%;">L. 100.00</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">cada predio</td> </tr> <tr> <td>101 en adelante</td> <td>L. 50.00</td> <td></td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a Lotificaciones y Urbanizaciones se categorizará de la siguiente condición: <p>USO DE CEMENTERIO Inhumaciones y exhumaciones (salir)</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">Lote de cementerio adulto</td> <td style="width: 20%;">L. 600.00</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>Lote de cementerio niños</td> <td>L. 400.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lote de cementerio adulto que no viven en el municipio</td> <td></td> <td style="text-align: right;">L. 1,500.00</td> </tr> <tr> <td>Lote de cementerio niños que no viven en el municipio</td> <td></td> <td style="text-align: right;">L 1,000.00</td> </tr> </table> <p>EDIFICIOS MUNICIPALES</p>	1 - 100 predios	L. 100.00	cada predio	101 en adelante	L. 50.00		Lote de cementerio adulto	L. 600.00		Lote de cementerio niños	L. 400.00		Lote de cementerio adulto que no viven en el municipio		L. 1,500.00	Lote de cementerio niños que no viven en el municipio		L 1,000.00
1 - 100 predios	L. 100.00	cada predio																				
101 en adelante	L. 50.00																					
Lote de cementerio adulto	L. 600.00																					
Lote de cementerio niños	L. 400.00																					
Lote de cementerio adulto que no viven en el municipio		L. 1,500.00																				
Lote de cementerio niños que no viven en el municipio		L 1,000.00																				



EDIFICIOS MUNICIPALES			
2025			
		Alquiler de la Tortillera Municipal	Salir de P.A.
		Alquiler de Anfiteatro (carpas diarias)	Salir de P.A.
		Venta de Plaza para Feria Taurina	Salir de P.A.
		Kioskos Venta de Café (Parque)	Salir de P.A.
		Uso de Servidumbre x mts (material pétreo)	Salir de P.A.



DEL IMPUESTO PERSONAL

Personas que necesiten constancia de solvencia se cobrara de la siguiente forma; Para aquellas personas que no han tenido fuente de ingreso, se hará en base a un salario mínimo de acuerdo a la zona.

AÑO:2024

Tipo de Negocio	Tasa Anual
Venta de Cervezas	L. 500.00

AÑO:2025

Tipo de Negocio	Tasa Anual
Venta de Cervezas	L. 600.00

AÑO:2024

Tipo de Negocio	Valor Mensual	Tasa Anual
Cantinas	L. 500.00	L.1, 500.00

AÑO:2025

Tipo de Negocio	Valor Mensual	Tasa Anual
Cantinas	L. 600.00	L.1, 600.00



2025			
		Casinos, Centro Nocturno	L. 1,000.00 L. 4,000.00
		Bares y Restaurante: • Categoría A (Música Bailable, Karaoke, Eventos, Bebida Preparadas, Comidas.)	L. 700.00 L. 3,000.00
		• Categoría B (Música Ambiental, Karaoke y Bebida)	L. 500.00 L. 2,300.00
		• Categoría C (Comida, Cervezas y Música ambiente)	L. 400.00 L. 1,500.00
 REQUISITOS PARA APERTURA DE NEGOCIOS: PERSONA NATURAL Y JURIDICA: 			
<ul style="list-style-type: none">• Copia de Escritura Pública o Dominio Pleno si es dueño del Inmueble y; Constancia de Solvencia Municipal.			



REGISTROS Y MATRICULAS DE VEHICULOS

2025

Multa L. 200.00

Tipo de proyecto	Rangos por metro lineal	Cantidad a cobrar por metro lineal
Pavimentación, adoquinado	0-20	L. 1,500.00
Pavimentación, adoquinado	20-40	L. 2,000.00
Pavimentación, adoquinado	40-60	L. 3,000.00
Pavimentación, adoquinado	60 en adelante	L. 4,000.00



03-	30/11/2024	613	3	<p>LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: Aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2025, por la cantidad de L. 26,864,710.85 los cuales se dividen de la siguiente manera.</p> <table><tr><td>Ingresos de Transferencias</td><td>L. 22,308,897.49</td></tr><tr><td>Ingresos Corrientes</td><td>4,535,813.36</td></tr><tr><td>Ingresos Propios de Capital</td><td>20,000.00</td></tr><tr><td>Para un Total de INGRESOS MUNICIPALES</td><td>26,864,710.85</td></tr></table> <p>Los ingresos de Transferencia se distribuyen así:</p> <table><tr><td>35% Programa Fortalecimiento Social y Comunitario</td><td>7,808,114.12</td></tr><tr><td>5% Programa Atención a La Mujer</td><td>1,115,444.87</td></tr><tr><td>20% Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social</td><td>4,461,779.50</td></tr><tr><td>10% Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico</td><td>2,230,889.75</td></tr><tr><td>9% Programa Infraestructura Municipal</td><td>2,007,968.01</td></tr><tr><td>1% Tribunal Superior de Cuentas</td><td>223,088.97</td></tr><tr><td>20% Gastos de Funcionamiento</td><td>4,461,779.50</td></tr><tr><td>TOTAL, INGRESOS DE TRANSFERENCIA</td><td>22,308,897.49</td></tr></table> <p>Los Ingresos Corrientes se Distribuyen así:</p> <table><tr><td>60% Para Gastos de Funcionamiento</td><td>2,721,488.01</td></tr><tr><td>40% Para Inversión Social e Infraestructura</td><td>1,814,325.34</td></tr><tr><td>Para un Total de Ingresos Corrientes</td><td>4,535,813.36</td></tr></table> <p>Los Ingresos Propios de Capital se Distribuyen</p> <table><tr><td>100% para Gastos de Infraestructura</td><td>20,000.00</td></tr><tr><td>Total, de Ingresos Propios</td><td>20,000.00</td></tr><tr><td>TOTAL, DE EGRESOS MUNICIPALES</td><td>26,471,085</td></tr></table>	Ingresos de Transferencias	L. 22,308,897.49	Ingresos Corrientes	4,535,813.36	Ingresos Propios de Capital	20,000.00	Para un Total de INGRESOS MUNICIPALES	26,864,710.85	35% Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	7,808,114.12	5% Programa Atención a La Mujer	1,115,444.87	20% Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	4,461,779.50	10% Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico	2,230,889.75	9% Programa Infraestructura Municipal	2,007,968.01	1% Tribunal Superior de Cuentas	223,088.97	20% Gastos de Funcionamiento	4,461,779.50	TOTAL, INGRESOS DE TRANSFERENCIA	22,308,897.49	60% Para Gastos de Funcionamiento	2,721,488.01	40% Para Inversión Social e Infraestructura	1,814,325.34	Para un Total de Ingresos Corrientes	4,535,813.36	100% para Gastos de Infraestructura	20,000.00	Total, de Ingresos Propios	20,000.00	TOTAL, DE EGRESOS MUNICIPALES	26,471,085
Ingresos de Transferencias	L. 22,308,897.49																																							
Ingresos Corrientes	4,535,813.36																																							
Ingresos Propios de Capital	20,000.00																																							
Para un Total de INGRESOS MUNICIPALES	26,864,710.85																																							
35% Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	7,808,114.12																																							
5% Programa Atención a La Mujer	1,115,444.87																																							
20% Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	4,461,779.50																																							
10% Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico	2,230,889.75																																							
9% Programa Infraestructura Municipal	2,007,968.01																																							
1% Tribunal Superior de Cuentas	223,088.97																																							
20% Gastos de Funcionamiento	4,461,779.50																																							
TOTAL, INGRESOS DE TRANSFERENCIA	22,308,897.49																																							
60% Para Gastos de Funcionamiento	2,721,488.01																																							
40% Para Inversión Social e Infraestructura	1,814,325.34																																							
Para un Total de Ingresos Corrientes	4,535,813.36																																							
100% para Gastos de Infraestructura	20,000.00																																							
Total, de Ingresos Propios	20,000.00																																							
TOTAL, DE EGRESOS MUNICIPALES	26,471,085																																							



Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal